



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2021-00582 01

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Una vez en firme la providencia proferida por este despacho dentro del presente proceso, y notificados el Procurador Judicial y el Señor Defensor de Familia se enviará el expediente a su lugar de origen

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ